

MESA DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS: DERECHOS LABORALES
Acuerdo 184,186 y 187

FECHA DE LA REUNIÓN: 13 DE ENERO DE 2023

LUGAR: MINISTERIO DEL TRABAJO AV. REPUBLICA DEL SALVADOR

MODALIDAD: PRESENCIAL

I. Constatación de los miembros presentes e instalación de la mesa de trabajo.

Se acompaña la lista de asistentes firmada. Además, las comunicaciones se dirigirán a los correos de las organizaciones CONAIE, FENOCIN Y FEINE.

II. Desarrollo de la Sesión

En este día, las partes acuerdan abordar los acuerdos 184 de la Matriz de Seguimiento correspondiente a "Comisión para poner al día los trámites de registro de directivas, estatutos y organizaciones en 30 días". Adicionalmente se acuerda tratar los acuerdos 186 y 187.

Acuerdo 184

MDT expone el avance de las acciones para dar atención a los trámites pendientes según la última reunión del 7 de diciembre de 2022.

A continuación el detalle de los avances presentados por el MDT:

Nro	Nro. de trámite	Fecha de ingreso	Nombre de la organización	Estado	Número acuerdo ministerial/oficio
1	MDT-DSG-2022-10771-EXTERNO	15/7/22	SINDICATO DE OBREROS DEL HOSPITAL GENERAL DEL GUASMO SUR	PROCEDENTE	SE ATIENDE CON ACUERDO MINISTERIAL NRO. MDT-2022-224 Y OFICIO MDT-VTE-2022-1018-O DE 13 DE DICIEMBRE DE 2022
2	MDT-DRTSPG-2022-17184-E	11/8/22	ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LUZ DEL VALLE	PROCEDENTE	SE ATIENDE CON ACUERDO MINISTERIAL NRO. MDT-2022-228 Y OFICIO MDT-VTE-2022-1029-O DE 16 DE DICIEMBRE DE 2022
3	MDT-DRTSPG-2022-198737-EXTERNO	29/9/22	COMITÉ DE EMPRESA DE LOS TRABAJADORES DE LA COMPAÑIA REYBOSQUES C.I.	PROCEDENTE	SE ATIENDE CON ACUERDO MINISTERIAL NRO. MDT-2022-231 Y OFICIO MDT-VTE-2022-1037-O DE 20 DE DICIEMBRE DE 2022
4	MDT-DRTSPC-2022-1792-EXTERNO	13/10/22	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE SANTA LUCIA	ARCHIVADO	NOTIFICADO CON OFICIO DE OBSERVACIONES 1025 DE FECHA 25/11/2022 MEDIANTE MEMORANDO NRO. MDT-DOL-2022-3777-M DE 28 DE DICIEMBRE DE 2022. SE ARCHIVA EL DOCUMENTO POR NO HABER SUBSANADO EN EL TÉRMINO OTORGADO
5	MDT-DRTSPG-2022-25328-EXTERNO	31/8/22	SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCIA	PROCEDENTE	SE ATIENDE CON ACUERDO MINISTERIAL NRO. MDT-2023-002 Y OFICIO MDT-VTE-2023-0013-O DE 04 DE ENERO DE 2023
6	MDT-DRTSPG-2022-4420-EXTERNO	4/10/22	COMITÉ DE EMPRESA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OTAVALO	PROCEDENTE	SE ATIENDE CON ACUERDO MINISTERIAL NRO. MDT-2023-001 Y OFICIO MDT-VTE-2023-0013-O DE 04 DE ENERO DE 2023

- Se ha atendido el **100%** de los trámites de organizaciones laborales; esto a fin de impulsar la libre asociación de los trabajadores y cumplir con los objetivos estratégicos del Estatuto Orgánico Administrativo, entre lo cuales resalta la calidad del servicio público para lograr la eficiencia operacional.
- En el período desde enero hasta diciembre del año 2022, el Ministerio de Trabajo ha atendido a **2.44** respuestas a trámites de organizaciones laborales, a nivel nacional.

Trámites de Organizaciones Sociales

- De los 242 trámites pendientes de atención, se han analizado los 114 trámites que se encontraban pendientes con lo que se ha atendido el **100%** de los trámites de organizaciones sociales ingresados al 14 de octubre d

2022:

- En el periodo desde enero hasta diciembre del año 2022, el Ministerio de Trabajo ha atendido a 2.69 respuestas a trámites de organizaciones sociales, a nivel nacional.

EXPLICACIÓN DEL TRÁMITE 2022-2132:

Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Quito

1. El trámite Nro. MDT-DSG -2022-2132-EXTERNO, ingresó a esta Cartera de Estado el 01 de febrero de 2022 solicitando el registro de directiva de la ASOCIACIÓN DE SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (ASPISSFA); el mismo que fue atendido con oficio Nro. MDT-DRTSPQ-2022-71788-O de 22 de marzo de 2022, solicitando documentación para continuar con el análisis del mismo.
2. El 24 de octubre de 2022, la Organización dio contestación a las observaciones realizadas, mismas que estaba pendiente de análisis al 07 de diciembre de 2022 (fecha de reporte a la comisión de la mesa de diálogo); por lo que luego del análisis correspondiente, con oficio Nro. MDT-DRTSPQ-2022-11054 de 16 de diciembre de 2022, la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Quito procedió a registrar la directiva de la organización.

EXPLICACIÓN DEL TRÁMITE 2022- 4982:

Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Loja

3. Por un error de tipeo, la responsable de reportar la matriz de los trámites de las organizaciones sociales, indicó que el referido trámite correspondiente al COLEGIO DE INGENIEROS AMBIENTALES DE EL ORC ingresó el 08 de enero de 2022 (08/01/22), cuando lo correcto era el 01 de agosto de 2022 (01/08/22); error que ya fue corregido en la matriz de trámites de la Dirección.
Por lo que, una vez efectuado el análisis, el trámite fue archivado con oficio Nro. Oficio Nro. MDT-DRTSPL 2023-0225-O, por no haber subsanado las observaciones realizadas por dicha Dirección.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO

Una vez que el Ministerio de Trabajo ha efectuado acciones concretas para atender los trámites de organizaciones laborales y sociales ingresados al 14 de octubre de 2022, se reporta el porcentaje de cumplimiento del Acuerdo Nro. 184 y con el que se procede a cerrar el mismo.

El Ministerio enviará a las Organizaciones Sociales el informe final y la presentación Power Point del presente acuerdo.

Acuerdo 186

Actualización de la Hoja de Ruta suscrita con la OIT en 2020 con la aceptación de la Misión de Contacto Directo: En la presente reunión el Ministerio del Trabajo explicó los avances realizados respecto a este Acuerdo, indicando que el 10 de enero de 2023 se mantuvo una reunión previa de coordinación con funcionarios de la OIT, quienes indicaron su conformidad con la Misión de Contacto para la actualización de la hoja de ruta y solicitaron que se realice el requerimiento de manera formal.

El Ministerio del Trabajo se compromete en remitir a las Organizaciones Sociales hasta el viernes 20 de enero de 2023 un informe de estado de las gestiones realizadas con la OIT y el oficio remitido por el Ministerio solicitando formalmente la venida de la Misión de Contacto de la OIT.

Las Organizaciones Sociales darán por conocido dicho informe a fin de dar por cerrado el presente Acuerdo.

X

Las organizaciones solicitan que cuando se realice la Misión de Contacto se garantice la participación de las organizaciones de los pueblos y nacionalidades y organizaciones sociales (CONAIE-FENOCIN-FEINE) y representantes de los trabajadores durante el proceso. Sobre este particular, el MDT solicitará la participación de las organizaciones señaladas en el párrafo anterior a la OIT para su consideración.

Acuerdo 187

Las partes acuerdan la derogatoria de los acuerdos ministeriales 077, 080 y 174, en el plazo de 60 días.

Pronunciamiento Ministerio del Trabajo

Conforme se trató en la reunión del 07 de diciembre de 2022, el Ministerio de Trabajo en cumplimiento del Acuerdo 187, elaboró el proyecto de acuerdo ministerial con el que se derogarán los Acuerdos Ministeriales MDT-2020-077 de 15 de marzo de 2020 y sus reformas expedidas mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-080 de 28 de marzo de 2020 y Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020- 174 de 26 de octubre de 2020; en el cual se incluyó como disposición transitoria el siguiente texto:

“ÚNICA.- Este acuerdo regirá para lo venidero. Aquellas reducciones, modificaciones suspensiones, sujetas al A.M. MDT-2020-077 y sus reformas, fenecerán en un plazo de seis (6) meses desde la suscripción de este acuerdo debiendo lo trabajadores retornar a sus actividades pactadas en el contrato de trabajo.”

El Ministerio de Trabajo explicó a las Organizaciones Sociales la necesidad imperante de mantener la disposición transitoria en virtud de observar y garantizar el principio de seguridad jurídica consagrado en la Constitución.

Con fecha 14 de diciembre de 2022, el Ministerio de Trabajo expidió el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2022-226.

En la presente reunión, el Ministerio de Trabajo ratifica la posición de mantener la disposición transitoria; e indica que al expedir el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2022-226, el Ministerio da cumplimiento con el Acuerdo 187 y por tanto corresponde cerrar el mismo.

Pronunciamiento Organizaciones Sociales CONAIE – FEINE – FENOCIN

Por cuanto la elaboración de la derogatoria de los Acuerdos Ministeriales se lo ha realizado de manera unilateral por parte del Ministerio del Trabajo y según Acta de reunión con fecha 7 de diciembre se solicitó por parte de las Organizaciones Sociales la derogatoria en base al Acuerdo del 14 de Octubre del 2022 y posteriormente con fecha 9 de diciembre del 2022 se envió al Gobierno y Ministerio de Trabajo la siguiente Observación:

Las organizaciones sociales CONAIE, FEINE Y FENOCIN hemos consensuado y solicitamos lo siguiente:

Eliminar la Transitoria del Borrador presentado.

El acuerdo fue derogar inmediatamente los Acuerdos ministeriales 077, 080 y 174, no es posible que a través de una Transitoria la pretendan dejar vigente por 12 meses.

De lo contrario consideraremos que el Acuerdo **NO SE HA CUMPLIDO**.

Posteriormente el Ministerio de Trabajo emite la derogatoria de los Acuerdos sin tomar en cuenta las Observaciones de las Organizaciones Sociales y mantienen la TRANSITORIA dejando vigente los acuerdos por 6 meses más.

En tal razón las Organizaciones Sociales CONAIE, FEINE Y FENOCIN consideraremos que el Acuerdo NO SE HA CUMPLIDO.

III. RESULTADOS

Acuerdo 184. Cerrado

De los 2218 trámites de organizaciones laborales ingresados, se ha atendido el 100%
De los 2404 trámites de organizaciones sociales se ha atendido el 100%.

LABORAL	Número total de trámites ingresados desde el 25 de mayo de 2021 hasta el 14 de octubre de 2022	2218	100%	100.00%
	Pendientes de atención	0	0.00%	
SOCIAL	Número total de trámites ingresados desde el 07 de diciembre de 2021 hasta el 14 de octubre de 2022	2404	100%	100.00%
	Pendientes de atención	0	0.00%	

Con estos antecedentes, se ha cumplido con el Acuerdo 184 y se da por cerrado. El MDT se compromete a atender los trámites de organizaciones sociales y laborales de manera oportuna.

Acuerdo 186. El MDT enviará el informe de gestiones realizadas ante OIT y la copia de la carta remitida a la OIT solicitando la Misión de Contacto, exponiendo el requerimiento de participación de las organizaciones sociales hasta el 20 de enero. Las organizaciones enviarán respuesta hasta el 25 de enero. Una vez que se cuente con la respuesta por parte las Organizaciones Sociales Conaie- Feine y Fenocin, se suscribirá el acta de cierre de este acuerdo en la sesión del 26 de enero de 2023.

Acuerdo 187. Cerrado tomando en cuenta las posiciones tanto de los representantes del Gobierno como de las organizaciones sociales Conaie- Feine y Fenocin, con relación a la disposición transitoria.

Firman para constancia de lo actuado el 13 de enero de 2023

Renato Dávila
CONAIE

Juan Cuchiparte
FEINE

Margarita Arotingo
FENOCIN

Ana María Cobo
Ministerio del Trabajo

Virginia Lozada
Ministerio del Trabajo

Henry Valencia
Ministerio del Trabajo

Alejandra Delgado
Facilitadora